



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Que el 31 de Enero de 2018 vence la designación interina de la Dra. Guadalupe Erro en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en el Curso de Nivelación para la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por EXP-UNC:0056820/2017 la Prof. Andrea Bocco presenta formal renuncia a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, por concurso en el Curso de Nivelación para la Escuela de Letras, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad;

Que corresponde prorrogar la designación interina de la Dra. Guadalupe Erro a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Curso Nivelación 2018;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

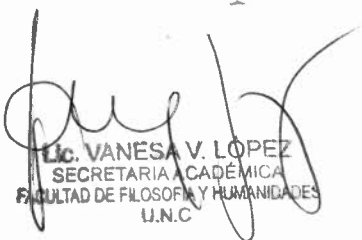
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Doctora María Guadalupe ERRO**, 37569, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) a cargo del Curso de Nivelación de la Escuela de Letras, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 01 de Febrero de 2018 y hasta el 31 de Enero de 2019.** (Afectando partida vacante por renuncia Prof. A. Bocco- C. Nivelación- Área Central)

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **18 DIC 2017**

RESOLUCIÓN N°: 1577
RS


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.